

Y los jueces hicieron huelga

LA VANGUARDIA, Editorial, 19.02.09

EL hecho de que prácticamente la mitad de los jueces españoles hayan protagonizado un día de huelga, la primera que este colectivo convoca en su historia, refleja el profundo malestar que existe entre los magistrados por la falta de medios para desarrollar su labor. En este sentido, es una seria llamada de atención al Gobierno y un severo varapalo al ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, que no ha sabido canalizar adecuadamente el diálogo con el colectivo de jueces.

La mejor iniciativa tras la protesta judicial de ayer no parece que sea promulgar una ley para prohibir que los magistrados hagan huelga, como ha propuesto el ministro de Justicia, ya que esta medida avivará las tensiones y no solucionará la cuestión de fondo. La justicia española arrastra largos años de insuficiente inversión y necesita, como reclaman los jueces, una mayor dotación presupuestaria y una profunda reorganización para que funcione con mayor agilidad y eficacia.

Dicho esto, hay que subrayar también que el recurso a la huelga de los jueces, cuya legalidad es del todo discutible, tampoco soluciona nada. Sólo es expresión de un gran malestar acumulado que no lleva a ningún sitio más que a aumentar la crispación y a perjudicar a los ciudadanos, que están hartos de la lentitud judicial que sufre este país. Tras los paros y las protestas de ayer se engrosa la lista de espera de los numerosos procesos judiciales pendientes.

La huelga, asimismo, ha dividido a los propios jueces. Fue convocada por dos de las cuatro asociaciones judiciales y estuvo secundada por prácticamente la mitad de los magistrados. Según los convocantes - la

Asociación Francisco de Vitoria (AJFV) y el Foro Judicial Independiente (FJI)-, fue seguida por un 70 por ciento de los jueces, mientras que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que se opuso a la protesta, rebaja la cifra hasta algo más del 35 por ciento. En todo caso, cualquiera de los dos porcentajes suponen un seguimiento mucho mayor a la respuesta minoritaria que esperaba el ministro de Justicia.

Para el próximo mes de junio está prevista una nueva jornada de huelga, a la que podrían sumarse las otras dos asociaciones judiciales, la mayoritaria y conservadora Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y la progresista Jueces para la Democracia (JpD), si para entonces no se ha avanzado en las negociaciones con el Gobierno. Pero sería un grave error que el poder judicial y el poder ejecutivo mantuvieran el choque frontal como método para resolver los problemas de la justicia en España. No se debe seguir por ese camino, ya que lleva a un callejón sin salida.

El Gobierno, especialmente el ministro de Justicia, debe dar un giro conciliador a sus relaciones con los jueces. Pero estos, a su vez, deben replantearse su recurso a la huelga. Al margen de dilucidar si es legal o no, con ella convierten un problema de Estado, como es la mejora de la administración de justicia, en una reivindicación corporativa.

Las asociaciones judiciales, el Consejo General del Poder Judicial, que es el gobierno de los jueces, y el propio Gobierno del país deben huir del enfrentamiento y buscar nuevos cauces de diálogo que permitan desbloquear la situación y acordar un calendario de inversiones y de reformas en profundidad en la justicia. Ese es el comportamiento que exigen los ciudadanos de sus autoridades, tanto judiciales como políticas.